



OFICIO N° 0564
INC.: intervención

Valparaíso, 20 de noviembre de 2014.

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a US., para que, al tenor de la intervención adjunta, tenga a bien gestionar la entrega de un subsidio al transporte a los pequeños armadores de la comuna de Corral.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

COPIAS INFORMATIVAS:

- Ministro de Obras Públicas
- Secretaria regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la región de Los Ríos
- Secretario regional ministerial de Obras Públicas de la región de Los Ríos
- Director Nacional de Obras Portuarias



**SUBSIDIO PARA ARMADORES DE EMBARCACIONES MENORES DE
TRANSPORTE DE CORRAL (Oficios)**

El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Iván Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, la comuna de Corral está al otro lado de la hermosa bahía del mismo nombre, lo que genera aislamiento durante los frecuentes temporales y mar gruesa.

Los habitantes de Corral recibieron con alegría la barcaza de transporte Cullamó, que se construyó durante el primer gobierno de la Presidenta Bachelet.

Sin embargo, los dieciséis armadores de embarcaciones menores de la comuna, que representan alrededor de cincuenta familias, están viendo decaer su actividad económica, dado que no pueden competir contra el subsidio que recibe esa barcaza, ni siquiera pueden entrar a carena y deben dejar sus botes en tierra y guardar sus motores.

Por lo tanto, solicito oficiar al ministro de Transportes, con copia al ministro de Obras Públicas y a los secretarios regionales ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones, y de Obras Públicas, y a la directora nacional de Obras Portuarias, a fin de que se otorguen un subsidio a esos pequeños armadores, que con sus pequeñas embarcaciones prestan un servicio transporte histórico a Corral, que nunca fallan y que siempre están a disposición de las necesidades



de la comunidad de esa comuna, con copia al alcalde de Corral, a los integrantes del Cosoc, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil; a los concejales, al presidente de la unión comunal de junta de vecinos correspondiente y a Carabineros de la comuna.

El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión de las diputadas y de los diputados que estamos levantando la mano.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 97ª DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría